

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

31156 CLARIANA, S.A.

El órgano de Administración de la mercantil "Clariana, S.A." pone en conocimiento de los accionistas que en Junta General Extraordinaria celebrada el 24 de septiembre de 2010, en el domicilio social, se aprobó ampliar el capital social de la compañía en 2.800.000 euros, mediante la emisión de 2.800.000 nuevas acciones nominativas, de un valor nominal de un euro cada una de ellas, que confieren los mismos derechos económicos y políticos de las actualmente en circulación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 304.1 de la Ley de Sociedades de Capital, todos los accionistas tendrán derecho a suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal de las que en la actualidad poseen.

Para el ejercicio del derecho de suscripción preferente se concede a los actuales accionistas el plazo de cincuenta días (50) desde la publicación del presente anuncio en el BORME. El desembolso de las acciones deberá efectuarse en el momento mismo de la suscripción mediante aprobación dineraria, por ingreso o transferencia a la cuenta número 0093 0110 36 0001876288, que la sociedad mantiene abierta en el Banco de Valencia Oficina Principal de Valencia.

Vila-real, 28 de septiembre de 2010.- Antonio Senent Micó, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A100075805-1